

Acta_012_Octubre_2025

13/10/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 13 de octubre de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:06 hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Fabián Jorges (PN), Laura Barreto (PN), Carlos Sommerer (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Marcelo Antonini (PN), Mario De Léon (PN), Ángel González (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Falta con aviso la Concejal Leticia Correa (PN).

Participan de la sesión la Directora Rossana Cardoso y la Secretaria Lorena Baraldo.

Secretaría de actas funcionaria Sara Barrios ficha 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Décima Primera Sesión Ordinaria -06/10 /2025

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde inicia la sesión informando que se pasará por correo electrónico las distintas actividades que viene realizando la cuadrilla del Municipio.

Asimismo, menciona que el pasado 7 de octubre se realizó una charla interactiva dirigida para todos los funcionarios del Municipio llamado “Encuentro con el potencial de nuestras emociones” impartida por el Coaching Sr. Federico A. Sánchez Gómez en el teatro de la Casa de la Cultura de Maldonado.

Asimismo, informa que se enviará por correo electrónico el informe presentado por la Oficina de Recursos Humanos del Municipio.

Por otra parte, manifiesta que la zona donde se encuentra ubicada la plaza de comidas en calle Cam. Benito Nardone esquina Avda. Luis Alberto de Herrera está muy deteriorada a causa de las lluvias. El Cuerpo Inspectivo realizó un relevamiento fotográfico al cual se le adjuntó un informe.

-Solicitará que se le envíe a la Cuadrilla del Municipio para acondicionar la zona.

Por último, comenta que ha recibido innumerables reclamos de los comerciantes de la peatonal Sarandí con respecto a los vendedores ambulantes.

Ante lo expuesto, les solicitó al Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado que notificara a los vendedores que allí encontrara, generándose notificaciones a ONG VIDA NUEVA (boleta de notificación nro. 004542), otra a Hogares Beraca (boleta de notificación nro. 004994) y la última a Remar (boleta de notificación nro. 004993), con un informe realizado por el Cuerpo Inspectivo.

El Concejal Jorge López Soto, consulta si los notificados cuentan con habilitación higiénica donde elaboran los productos.

-El Alcalde menciona que se realizarán las averiguaciones al respecto.

3) Tratamiento de expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-16899-asunto: Solicita plaza Torre del Vigía para 21 y 22 de diciembre y 3 y 4 de enero.

Gestionante: Daniela Herrera (colectivo Allegra)

-Se resuelve por unanimidad conceder el uso del espacio Torre del Vigía en la fecha solicitada.

Asimismo, se solicita al gestionante que el espacio concedido sea entregado excelentes condiciones higiénicas.

En cuanto a la bajada de la electricidad, pase a la Sub Dirección Obras Civiles y Mantenimiento a sus efectos.

No se colaborará con baños químicos ni con la apertura de la Torre del Vigía ya que no se cuenta con un funcionario responsable para que realice las tareas de cuidado y seguridad.

2) Expediente N°2025-88-01-16848-asunto: Solicita colaboración con baños químicos para evento a realizarse en noviembre.

Gestionante: ONG BERACA

-Se resuelve por unanimidad informar que el Municipio no cuenta con disponibilidad presupuestal para colaborar con lo peticionado.

Asimismo, pase al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

3) Expediente N°2025-88-01-01085-asunto: Veredas espacios públicos y avenidas Gestionante: Obras Civiles (para ratificar resolución)

-El Concejo ratifica por unanimidad lo dispuesto por Resol. 07755/2025.

4) Expediente N°2025-88-01-16479-asunto: Solicitudes varias artesanos peatonal Sarandí.

Gestionante: María Pía Usher

-Se resuelve por unanimidad que pase a estudio de la Comisión de Convivencia Ciudadana e invitar al gestionante.

5) Expediente N°2025-88-01-14566-asunto: Productora emergente solicita espacio en la “Torre del Vigía” el 11/10/2025.

Gestionante: Carlos Pérez

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de la Plaza Torre del Vigía en la nueva fecha solicitada, debiendo entregar el espacio en excelentes condiciones higiénicas.

En cuanto a la solicitud de 5 baños químicos (2 masculinos, 2 femeninos y 1 accecible) se mantendrá la colaboración dispuesta en la actuación nro. 2, resol. 08127/2025.

Asimismo, pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento a efectos de gestionar la bajada de energía eléctrica.

No se colaborará con cobertura médica.

Notifíquese al gestor y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

6) Expediente N°2025-88-01-03265-asunto: Solicita exoneración de tasa de traslado para rincón municipal.

Gestionante: Doris Méndez

-Este Concejo Municipal, resuelve de forma unánime aprobar la colaboración del monto \$ 2.577 (pesos uruguayos dos mil quinientos setenta y siete) correspondientes al traslado interno de necrópolis de la ciudad de Maldonado.

Notifíquese al gestor.

Hecho, pase a conocimiento de la Unidad de Necrópolis y siga a la Dirección de Contaduría.

4) Asuntos entrados

1- Acta Comisión de Presupuesto de fecha 06/10/2025.

- Se aprueba por unanimidad.

2- Mail Fundación Capullos solicitan salón para talleres en apoyo a padres y/o familiares de personas que sufrieron abuso sexual.

-Se resuelve por unanimidad dejar reservado los días y horarios solicitados por las gestoras en la planilla de eventos del Municipio, a la espera de que presenten la autorización de la

Departamental de Salud. Una vez presentada la autorización, vuelva al Concejo Municipal a lo efectos de considerar el préstamo de la Sala de Conferencias del Municipio.

3- Mail de Emprendedora del colectivo Sin Fronteras Victoria Fernández solicita permiso para feria de emprendedores en Parque Mandela 07/11 y 05/12 de 12:00 a 21:00 hs
Se realiza Expediente nro. 2025-88-01-17534.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del Parque Mandela en los días y horarios solicitados, debiendo entregar el espacio en excelentes condiciones higiénicas.

En cuanto a la posibilidad de que existiera venta de comida, el gestionante tendrá que tener en cuenta las siguientes condiciones dispuestas por la Dirección de Higiene y Bromatología:

- Que los alimentos presentados estén protegidos en todo momento de los factores ambientales (suciedad, viento, consumidores), por medio de cortavientos laterales y superiores o campanas que los contengan

- Que los mismos deben de provenir de elaboradores que cuenten con la habilitación higiénica correspondiente

- Que los alimentos estén correctamente envasados y rotulados (datos del elaborador, fecha de elaboración y vencimiento y en los casos que corresponda el registro del producto), aquellos que requieran refrigeración deberán estar acondicionados en conservadoras con gel refrigerante o pequeñas heladeras con generador para mantener la temperatura de los mismos hasta la entrega al consumidor.

En referencia a los elaboradores o quienes manipulen el producto deben contar con carnet de salud y de manipulación de alimentos vigente.

Los stands o puestos de venta deberán contar con papeleras suficientes para los residuos generados tanto por los responsables del stand y por los consumidores, alcohol en gel 70% para desinfección. Se deberá evitar ocasionar perjuicios a los vecinos por excesos en el volumen de la música en vivo. Asimismo, se tendrá prohibido la comercialización de bebidas alcohólicas.

Pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento a efectos de gestionar la bajada de energía eléctrica.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

4- Invitación BallenasUY para cierre de temporada.

-Se toma conocimiento.

5- Informe de barométrica del mes de setiembre 2025.

-Se toma conocimiento

6- Acta Comisión de Convivencia Ciudadana y Ambiente de fecha 08/10/2025

-Se toma conocimiento de lo resuelto en la Comisión.

En cuanto al expediente 2023-88-01-19838, toma la palabra el Concejal Carlos Sommerer y manifiesta que no ve con "malos ojos" lo resuelto por el Concejo de la administración anterior. El Concejal Jorge López Soto menciona que lo que planteó el invitado en la Comisión estaba contemplado en el expediente. Asimismo, manifiesta que no ha cambiado su postura en cuanto a la votación que realizó el Concejo en la Sesión Ordinaria con fecha 15 de septiembre de 2025 y lo expuesto en la Comisión.

El Concejal Fabián Jorges, ratifica su postura de no conceder lo solicitado tal cual lo realizó en la Sesión Ordinaria con fecha 15 de septiembre de 2025.

La Concejal Laura Barreto, menciona que "dio su palabra" y esta de acuerdo en que se apruebe lo solicitado.

-Siendo las 18:53 hs asume la titularidad el Concejal Ángel González y se retira el Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez.

El Concejal Ángel González, manifiesta que al principio votó negativo pero ante la presentación del invitado donde contó todo el trabajo social, le pareció muy bueno. Mencionó la posibilidad de utilizar el espacio designado para La Mansa en conjunto con el Municipio.

El Concejal Jorge López Soto interviene y comenta que es muy complicado que pueda coexistir dicho planteo.

-Siendo las 18:55hs se retira de sala el Concejal Sr. Jorge López Soto y asume la titularidad el Concejal Sr. Ismael Molina.

Siguiendo con el mismo asunto, el Concejal Sr. Fabián Jorges considera que se debe ser criterioso a la hora de votar los solicitudes de los gestionantes. Menciona que, en otras ocasiones han solicitado cosas similares y se ha dicho que no.

La Concejal Laura Barreto, menciona que ella siempre vota a conciencia.

-Siendo las 18:57 hs asume la titularidad el Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y se retira el Concejal Ángel González.

El Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez menciona que va a respetar lo votado por el Concejal Ángel González, pero que La Mansa Candombe no es la única organización que hace tareas de índole social y que se ha dicho a un montón de gestionantes que no.

El Concejal Ismael Molina manifiesta que apoya y acompaña lo expuesto por el Concejal Jorge López Soto y sugiere que se mida con la misma “vara” a los posibles gestionantes que realicen solicitudes de la misma índole y asimismo menciona que se le negado la colaboración a otras instituciones que trabajan igual o mas que La Mansa Candombe.

-Por lo expuesto se aprueba por mayoría con el voto positivo de la Concejal Laura Barreto, Concejal Carlos Sommerer y Concejal Ángel González y con el voto negativo del Concejal Fabián Jorges y el Concejal Jorge López Soto, conceder el espacio solicitado pero por un plazo no mayor a la extensión del período de gobierno actual.

Finalizando, se trata el expediente 2025-88-01-16208, la secretaria de actas procede a leer los antecedentes con respecto a un informe de la Comisaría de Ferias Vecinales anexado al expediente 2025-88-01-06107 donde manifiesta el mal estado en que dejaron el predio ferial de Cno. de los Gauchos y Av. Aigua.

-Siendo las 19:09 se retira el Concejal Fabián Jorges y el Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez, asume la titularidad el Concejal Ángel González y preside el Concejo el Concejal Sr. Carlos Sommerer.

-Se resuelve por mayoría con el voto positivo de la Concejal Laura Barreto, Concejal Carlos Sommerer y Concejal Ángel González y el voto negativo del Concejal Ismael Molina, que previo a conceder el permiso del espacio público, presenten la autorización de la Departamental de Salud. Asimismo, se solicita que el gestor vea la posibilidad de cambiar la fecha ya que el 31 de octubre es el día que se festeja Halloween, hecho que genera que la plaza y el centro sea un punto de encuentro para los niños y pase el evento para el 7 de noviembre, debiendo entregar la Plaza San Fernando en excelentes condiciones higiénicas. De no ser así, y contando con los antecedentes negativos, no se volverá a tener en cuenta por este Concejos, conceder futuros permisos en espacios públicos dentro del territorio del municipio.

Notifíquese al gestor.

Pase a la Sub Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento a efectos de gestionar la baja de energía eléctrica y Departamento de Gestión Ambiental por la extensión de horario para los baños.

Notifíquese a Planificación y Fiscalización.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

-Siendo las 19:25hs asume la titularidad el Concejal Fabián Jorges y el Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez.

1-El Concejal Ismael Molina presenta una petición para el mantenimiento de la calle Agrimensor Julio Grossy entre Sarandí y José Batlle y Ordóñez en barrio Lavalleja, ya que cuenta con varios pozos.

Presenta fotografías.

-El Alcalde dispone que se eleve la solicitud al Departamento de Obra Públicas para su consideración.

2-El Concejal Fabián Jorges reclama que habría que colocar cartelería en las dos entradas al barrio Hipódromo.

También, menciona que en la escuela, alrededores de la policlínica y plaza del mismo barrio hay muchos pozos, y enfatiza que no se puede andar.

Asimismo, en referencia a la plaza del barrio Hipódromo comenta que cuando se apagan las luces de la misma la zona queda completamente oscura y se presta para que sucedan hechos ilícitos. En otro asunto, manifiesta que aun no ha recibido la nota firmada por los vecinos, pero solicitan si es posible, realizar un cerramiento de la policlínica. Le consulta al Alcalde que posibilidades hay de que se pueda realizar o si le puede informar a quién deben dirigirse, ya que al no existir el cerramiento se utiliza como pasada de peatones.

-Siendo las 19:28 hs se vota un cuarto intermedio ya que el Alcalde ya que el Alcalde realizará una llamada telefónica.

-Se aprueba por unanimidad el cuarto intermedio.

-Siendo las 19:30 hs se continua con los Planteamientos de Concejales y Alcalde.

Por último, el Concejal menciona que en la primer entrada del barrio Hipódromo por la calle Charrúas (paralela a la ruta) y la calle Mayas, se junta mucha basura ya que abrieron locales. Consulta si existe la posibilidad de correr los contenedores de lugar.

En cuanto al tránsito, manifiesta que por la calle Brigadier Gral. Fructuoso Rivera en dirección a Simón del Pino, se suscitan varios accidentes cuando los vehículos que van en la dirección antes mencionada quieren doblar hacia la izquierda hacia la calle Gregorio Sanabria.

En la misma zona, menciona que donde hay dos carros de venta en un punto fijo, se encuentra un árbol en la vereda a punto de caerse. La ubicación es por Simón del Pino y Gral. Fructuoso Rivera. Solicita si se puede podar.

3-La Concejal Laura Barreto vuelve a plantear que los vecinos del barrio Las Calas, por el tema del tránsito. Menciona, que si bien se colocó un radar estos (en referencia a los vecinos del barrio) entienden que está mal colocado, ya que está alejado e igualmente siguen registrándose accidentes de tránsito.

-El Alcalde solicita que se traslade el planteamiento al Departamento de Movilidad.

4-El Concejal Carlos Sommerer plantea que por la calle 25 de agosto entre la calle 2 y Mario E. de Cola Complejo Los Patricios, donde está el almacén, vive un joven que se debe trasladar en sillas de rueda. De la gestión anterior quedó pendiente realizarle la vereda con accesibilidad, serían unos 120 metros lineales.

El Concejal consulta si hay posibilidades de que se pueda tener en cuenta.

* Siendo las 19:38 hs se vuelve a tratar el asunto de Navidad planteado en la Comisión de Presupuesto con fecha 13 de octubre de 2025.

En cuanto a la propuesta presentada por Gramado, el proveedor menciona que no llega a tiempo a la fecha prevista del evento, quedando a las órdenes de trabajar para la navidad del próximo año.

-Dicho lo anterior, se vota por unanimidad trabajar con la propuesta de JFK ya que era el otro proveedor que había realizado una propuesta.

-Siendo las 19:44hs asume la titularidad el Concejal Marcelo Antonini y se retira la Concejal Laura Barreto

5-El Concejal Marcelo Antonini propone que para los festejos de Navidad y Reyes Magos se podría realizar una campaña de recolección de juguetes para los niños, considera que es importante para aquellos que no tienen las posibilidades.

-Siendo las 19:45hs asume la titularidad la Concejal Laura Barreto y se retira el Concejal Marcelo Antonini.

6-La Secretaria del Alcalde Sra. Lorena Baraldo propone ante el Concejo realizar una fiesta de Navidad para los funcionarios y Concejales del Municipio en el Salón La Augusta en el Hotel El Club del Lago. La fecha prevista sería el 18 o el 19 de diciembre y el salón lo obsequia La Augusta. Menciona que solicitará un presupuesto ajustado a lo planteado y lo presentará al Concejo para ser estudiado.

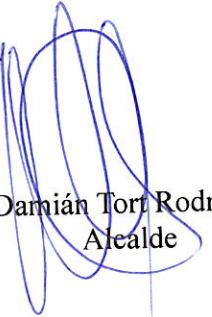
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 19:54hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

Sara Barrios

Sara Barrios
Secretaria de actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde